

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00022

EXTRACTO

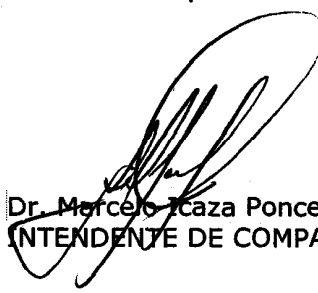
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BAGANT ECUATORIANA C. LTDA.

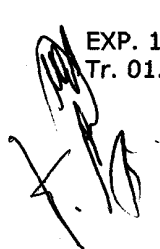
Se comunica al público que BAGANT ECUATORIANA C. LTDA., aumentó su capital social en USD \$ 600.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 11 de septiembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.004226 de 7 de octubre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 1'729.491,00, dividido en 1'729.491,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de octubre de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


EXP. 13388
Tr. 01.1.09.001020

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.